



**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 017 2022-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 22 FEB. 2022

Vistos:

Oficio N° 059 – 2022 - GR/DIRESA/RED DE SALUD –AYM. de fecha 08 de Febrero del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 409 - 1502 Gobierno Regional de Apurímac - Red de Salud Aymaraes, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 234 - 2021-GR-APURIMAC/GR, de fecha 15 de julio del 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 409 – 1502 Gobierno Regional de Apurímac - Red de Salud Aymaraes, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
C.P.C. Aquilino Narvaez Choquecahuana	Administrador	46318009	narvaez17_@hotmail.com	980817511

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



[Handwritten Signature]

**BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**

MFNC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

